De: Luis Ernesto Pérez Durán [mailto:lperez@rutadelsol.com.co]
Enviado el: jueves, 26 de marzo de 2015 11:15 a. m.
Para: Alberto Marino S.
CC: Eder Paolo Ferracuti
Asunto: Acta No 50 de Febrero de 2014 VF (modificación 2015) (2).docx

Doctor Alberto:

Conforme a su solicitud, enviamos la versión en Word del acta correspondiente a la reunión de febrero de 2014.

Luis Ernesto Pérez Durán
Abogado

lperez@rutadelsol.com.co



(+ (57) 1 658 53 33 Ext 1129

Concesionaria Ruta del Sol S.A.S.
Av. Carrera 15 No. 106-65 Piso 4
Bogotá | Colombia
www.rutadelsol.com.co

De: Alberto Marino S. [mailto:amarinos@coviandes.com]
Enviado el: viernes, 27 de marzo de 2015 08:05 a.m.
Para: Luis Ernesto Pérez Durán
CC: Eder Paolo Ferracuti
Asunto: RE: Acta No 50 de Febrero de 2014 VF (modificación 2015) (2).docx

Remito la versión definitiva aprobada por nosotros

ALBERTO MARIÑO SAMPER
Gerente General
PBX: +57(1) 742 54 51
amarinos@coviandes.com
Av Calle 26 # 59-41 Oficina 903
Bogotá - Colombia
COVIANDES

De: Luis Ernesto Pérez Durán [mailto:lperez@rutadelsol.com.co]
Enviado el: viernes, 27 de marzo de 2015 02:40 p.m.
Para: Eleuberto Martorelli
CC: Eder Paolo Ferracuti; Alberto Marino S.
Asunto: RE: Acta No 50 de Febrero de 2014 VF (modificación 2015) (2).docx

Respetado Matorelli:

Adjunta al presente correo enviamos para sus comentarios, la versión del acta de febrero de 2014 presentada por el Doctor Alberto Mariño, incluyendo algunas modificaciones a la versión que firmamos el pasado viernes.

Quedamos atentos.

Luis Ernesto Pérez Durán
Abogado

lperez@rutadelsol.com.co



+ (57) 1 658 53 33 Ext 1129

Concesionaria Ruta del Sol S.A.S.
Av. Carrera 15 No. 106-65 Piso 4
Bogotá | Colombia
www.rutadelsol.com.co

De: Eleuberto Martorelli [mailto:martorel@odebrecht.com]
Enviado el: lunes, 30 de marzo de 2015 8:45 a. m.
Para: lperez
CC: Eder Paolo Ferracuti; Alberto Marino S.
Asunto: RE: Acta No 50 de Febrero de 2014 VF (modificación 2015) (2).docx
Importancia: Alta

Estimados,

La sugerencia de Alberto Mariño es:

> Una vez explicado por parte del Miembro de Junta representante del socio mayoritario las condiciones y calidades del servicio, y la experiencia de la firma presentada en el campo financiero del pais, la junta aprobó por mayoria ~~se aceptó de manera unánime por parte de los miembros de junta~~ la contratación de dicha firma, por cuanto los representantes de Episol no estuvieron de acuerdo

Mi sugerencia, para cerrar de una vez por todas este tema, es escribir de la siguiente forma:

"Una vez explicado por parte del Miembro de la Junta representante del socio mayoritario las condiciones y calidades del servicio, y la experiencia de la firma presentada en el campo financiero del país, y **considerando que no hubo unanimidad por todos los socios**, la Junta aprobó por mayoría la contratación de dicha firma."

Sds,

Eleuberto Antonio Martorelli
Presidente
martorel@odebrecht.com



+57 1 621-6218 +57 1 621-9183
VoIP 5057 9181

Odebrecht Colombia
Calle 93 # 11A-28 Oficina 301
Edificio Capital Park 93 - Bogotá - Colombia
www.odebrecht.com

De: Alberto Marino S. [mailto:amarinos@coviandes.com]
Enviado el: lunes, 06 de abril de 2015 9:36 a. m.
Para: Eleuberto Martorelli <martorel@odebrecht.com>; lperez <lperez@rutadelsol.com.co>
CC: Eder Paolo Ferracuti <epferracuti@odebrecht.com>
Asunto: RE: Acta No 50 de Febrero de 2014 VF (modificación 2015) (2).docx
Importancia: Alta

Estoy de acuerdo con la última redacción propuesta en el mail adjunto.

ALBERTO MARIÑO SAMPER